

PJ 381

COMUNICA ELECCIÓN DE DIRECTORIO

Sra.
Secretario Municipal de Longaví
Presente

I. MUNICIPALIDAD DE LONGAVÍ
OFICINA DE PARTES
Nº 2513 06-12-21
Fecha Entrada
Fecha Salida

Junto con saludarle, por medio del presente acto, la Comisión Electoral que más abajo suscribe, comunica a usted, que el día 29 del mes de Diciembre del año 2021, en Sede Junta de Vecinos de la comuna de Longaví, **se llevará a cabo la elección del Directorio de la organización denominada Comité de APA Punta de Monte, N° de Registro Comunal de Persona Jurídica 381 y N° de Registro Nacional de Personas Jurídicas Sin Fines de Lucro 265287, ante la mesa receptora de sufragios que funcionará desde las 18:00 horas y hasta las 20:00 horas.**

De igual modo, se informa que el **periodo de inscripción de los candidatos** será hasta el día 19 del mes de Diciembre del año 2021, en Punta de Monte SIN de la comuna de Longaví, esto es, ante el Presidente de la Comisión Electoral y con 10 días de anticipación a la fecha de la elección.

Podrán **postular como candidatos** al directorio los afiliados que reúnan los siguientes requisitos:

- a) Tener dieciocho años de edad, a lo menos. Este requisito no será exigible respecto de los directorios de organizaciones juveniles;
- b) Tener un año de afiliación, como mínimo, en la fecha de la elección (no para el primer directorio definitivo);
- c) Ser chileno o extranjero avecindado por más de tres años en el país;
- d) No estar cumpliendo condena por delito que merezca pena aflictiva, y
- e) No ser miembro de la Comisión electoral de la organización.

Se comunica todo lo anterior, a fin de que usted lo **publique en la página web** de la Ilustre Municipalidad de Longaví.

Firma: [Firma]
Nombre: María Bana Monje
Secretario Comisión Electoral

Firma: [Firma]
Nombre: Angelina Morambena Solerza
Presidente Comisión Electoral

Firma: [Firma]
Nombre: Angela Corryhao Silva
Vocal de Mesa

Longaví, a 6 días del mes de Diciembre del año 2021